

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el en derecho se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a día que se les señala o dentro del término que se fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar, y 63 de Marina.

2.787

ALCOLEA HERNANDO, Gregoria; natural de Soria, hija de Mariano y de Claudia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Flor, número 7; comparecerá el día 15 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos instruido contra otro con el número 2.532 del año 1923.

14886

2.788

ASUNCION, Juan; conductor de autobuses número 116; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.898 del año actual.

14872

2.789

BABELLO LINARES, Jaime; hijo de Marcos y de Angeles; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Berengena, número 31, principal; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.435 del año actual.

14862

2.790

BLANCO Y BLANCO, Emiliano; hijo de Venancio y de Isabel; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 9, tienda de vinos; comparecerá el día 22 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.372 del año actual.

14880

2.791

CASILLAS ESPAÑOL, Gabriel; hijo de Restituto y de Isidora; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, número 23, portería; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.435 del año actual.

14861

2.792

CATALA, Manuel; conductor de autobuses número 30; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el con el número 1.980 del año actual.

14875

2.793

CIMAS PEREZ, Manuel; hijo de Félix y de Nicolasa; domiciliado últimamente en la calle de Mariana Pineda, letra C (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 13 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 690 del año actual.

14893

2.794

CORELLA, José; dueño del carró número 237; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Segovia, número 5; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.686 del año actual.

14865

2.795

DIAZ ASENSIO, Pedro; hijo de Pedro y de Mercedes; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Silva, número 16, segundo, derecha; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.035 del año actual.

14876

2.796

DIAZ MENDOZA, Ramón; natural de Guadalajara, hijo de Ramón y de Juana; comparecerá el día 15 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de San-

ta Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.664 del año 1923.

14883

2.797

DORSEY, Frank; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Bartolomé, número 4, segundo; comparecerá el día 22 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.384 del año actual.

14887

2.798

Dueño del carro número 348; comparecerá el día 15 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido con el número 1.208 del año 1923.

14888

2.299

FERNANDEZ, Antonio; dueño del volquete número 722; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 114; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.665 del año actual.

14863

2.800

FERNANDEZ CUADRA, Recaredo; hijo de Félix y de Ramona; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Boisa, número 12, piso bajo; comparecerá el día 22 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 2.147 del año actual.

14877

2.801

FERNANDEZ GARCIA, Dolores; hija de José y de Isabel; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mesonero Romanos, número 4, tienda; comparecerá el día 13 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 1.404 del año actual.

14897

2.802

FERNANDEZ GONZALEZ, María

Hija de Arsenio y de Basilia; domiciliada últimamente en Madrid, plaza de la Moncloa, número 2, piso quinto izquierda; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 1.790 del año actual.

14867

2.893

GARCIA LOPEZ, Pablo; hijo de Eusebio y de Carmen; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montería, número 14, tercero derecha; comparecerá el día 13 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 522 del año actual.

14899

2.804

GONZALEZ, Ceferino; cobrador de autobuses número 65; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.898 del año actual.

14871

2.805

GONZALEZ BLANCO, José; hijo de Josefa; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Morejón, número 11, bajo; comparecerá el día 13 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por vejación, instruido contra el mismo con el número 1.881 del año actual.

14890

2.806

GRANDE FERNANDEZ, Antonio; hijo de Angel y de Elvira, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Ardemáns, número 3, patio (Guindalera); comparecerá el día 13 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 2.165 del año actual.

14891

2.807

GUTIERREZ GUARNIDO, Carmen; hija de Pedro y de Carmen; domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Arganzuela, número 3, tercero; comparecerá el día 22 de

Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 2.368 del año actual.

14879

2.808

ILG, Julio; de veintinueve años, soltero, natural de Suiza; hijo de Ubrico y de Teresa; domiciliado últimamente en Madrid, avenida de la Plaza de Toros, número 26, primero, izquierda; comparecerá el día 15 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 1.440 del año 1923.

14868

2.799

LOPEZ JULIAN, Carmen; natural de Madrid, hija de Cesáreo y de María; domiciliada últimamente en la calle de Arango, número 8; comparecerá el día 15 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 2.332 del año 1923.

4885

2.810

MADRIGAL ESQUIVIAS, Alejandro; hijo de Ricardo y de Juana; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Alcañara, número 8; comparecerá el día 13 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 690 del año actual.

14892

2.811

MANCHO ASENSI, José; natural de Palencia, hijo de Nicolás y de Aparicio; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de Extremadura, número 140; comparecerá el día 15 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 1.672 del año 1923.

14884

2.812

MANZANARES CASTELLANOS, José; conductor del automóvil de la Dirección de Correos número 27; domiciliado últimamente en Madrid, calle de San Joaquín, número 2, tienda; comparecerá el día 26 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, nú-

mero 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.900 del año actual.

14873

2.813
ESQUIVIA

MARTINEZ, Angel; conductor del volquete número 722; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Delicias, número 114; comparecerá el día 28 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.665 del año actual.

14864

2.814

MARTINEZ MARTIN, María; hija de Agapito y de Agustina; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Felipe III, número 8, entresuelo, izquierda; comparecerá el día 13 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 847 del año actual.

14898

2.815

MORON, Luis; de oficio albañil; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 56; comparecerá el día 13 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 133 del año actual.

14895

2.816

MUNOZ MENDOZA, Pedro; natural de Madrid, hijo de Juan y de Antonia; comparecerá el día 15 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo con el número 1.664 del año 1923.

14882

2.817

NICOLAS CASTILLO, Antonio; hijo de Simón y de Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Elipa Baja, número 4, bajo; comparecerá el día 22 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo con el número 2.336 del año actual.

14878

2.818

PÉREZ, Pedro; cobrador de tran-

vías número 98; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.873 del año actual.

2.819

14868

ROELAS, Marceño de; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 14, tercero, derecha; comparecerá el día 13 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 522 del año actual.

14900

2.819 bis

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Julia; hija de Alfonso y de Epifania; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Vicente, número 30, tercero, derecha; comparecerá el día 13 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra la misma con el número 1.341 del año actual.

14896

2.820

ROMERO, Anselmo; conductor del carro número 237; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de Segovia, número 5; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.686 del año actual.

14866

2.821

RUBIO, Félix; conductor de autobuses número 127; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.893 del año actual.

14870

2.822

SALAS MARLE, Jorge; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Fray Luis de León, número 3, garage, y Almagro, 15, tercero; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 2.723 del año actual.

14860

2.823

SERRANO, Pedro; conductor del carro número 348; domicilio; comparecerá el día 15 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 1.238 del año 1923.

2.824

SOLA, José; cobrador de autobuses número 110; comparecerá el día 20 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido con el número 1.980 del año actual.

14874

2.825

VALIENTE LUMBRERA, Lucas; hijo de Francisco y de Valentina; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Atocha (pasada de San Blas); comparecerá el día 13 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 688 del año actual.

14894

2.826

YEBERO ALONSO, María; natural de Berlanga de Duero, hija de Victoriano y de Feliciano; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Pez, número 15, segundo; comparecerá el día 15 de Noviembre, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, instruido contra la misma con el número 1.306 del año 1923.

14887

2.827

BUCEGAS RUIZ, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; domiciliado últimamente en Pozoblanco; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad, para recibirle declaración como inculpaado en causa por estafa, bajo el apercibimiento que de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar.

14956

2.828

El que se crea dueño de un mulo, hurtado juntamente con una mula y una liegva en Julio o en Agosto del año 1921, de un olivar de la Torre Alcázar, por bajo de ésta y junto a la segunda casilla de peones camineros, dejando abandonada después la yegua y la mula; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Bujalance, a prestar declaración y otras diligencias, pues

así se tiene acordado en causa número 95 de 1922, por hurto de caballeras.

14911

2.829

EXPOSITO POVEDA, Luisa, que se dijo ser vecina de Cabra (Córdoba), donde no fué habida, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Jaén, el día 10 de Diciembre próximo, a las diez de su mañana, con el fin de que asista como testigo al juicio oral en causa del Juzgado de Ubeda, número 150 de 1921, sobre homicidio, atentado y lesiones, contra Fernando López Sánchez y otro, apercibido que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a derecho.

14931

2.830

LOPEZ OREA, Francisco; que se dijo ser vecino de Linares, donde no ha sido habido, cuyas demás circunstancias se desconocen; comparecerá ante la Audiencia provincial de Jaén, el día 16 de Noviembre próximo, a la hora de las diez y media de su mañana, con el fin de que asista como testigo al juicio oral de causa del Juzgado de Ubeda, número 121 de 1916, por estafa, contra Diego Sánchez Raya y otros; apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

14933

2.831

MATEU BOLFES, María; vecina de Hospitalet de Llobregat (Barcelona); comparecerá ante la Audiencia provincial de Castellón, en los días 14, 15, 16 y 17 de Noviembre próximo, al objeto de declarar en el juicio que ante el Tribunal de Derecho, por suspensión del Jurado, se celebrará por el delito de estafa y falsificación, contra Pacual Herrera y otros, vecinos de Alcalá de Chisvert, seguida en el Juzgado de San Mateo, bajo apercibimiento que de no hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

14973

2.832

MIGUEL SUBIO, Manuel; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Orense, para prestar declaración en causa por sustracción del contenido de un certificado, apercibéndolo que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

14976

2.833

ORAD, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo; comparecerá dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción de Chinchón, para recibirle declaración en causa por daños en una camioneta, instruida por dicho Juzgado.

14968

REQUISITORIAS

El apertamiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniéndose a disposición de dicho Juzgado o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 338 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia militar y 367 de la Marina.

13.734

ACERO SANCHEZ, Federico; recaudador de contribuciones; domiciliado últimamente en Villanueva de la Vera, cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de malversación de fondos públicos; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jarandilla, para constituirse en prisión y recibirle declaración indagatoria, apercibido de que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 14969

13.735

ALLENDA ESRADA, Antonio; de dieciocho años de edad, hijo de Antonio y de Clara, soltero, estudiante, natural de Veneros, domiciliado últimamente en Boñar; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión. 14966

13.736

AMIGO VALLINAS, Antonio; de veintinueve años de edad, soltero, hijo de Miguel y de María, natural de Boveda, vecino de León, de profesión jornalero; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de León, en el término de diez días, al objeto de notificarle y emplazarle el auto de conclusión del sumario seguido en dicho Juzgado, por estafa, apercibido de que de no verificarlo en dicho término será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 14922

13.737

BERNAL Y FERNANDEZ, Diego; de veintidós años de edad, hijo de Diego y de Isabel, soltero, periodista, natural de Sos; domiciliado últimamente en Huércel Overa; procesado por el delito de estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchón, para ser reducido a prisión. 14967

13.738

BLAZQUEZ ALBA, Juan; de veinticinco años de edad, natural de Benarrabá, vecino de La Línea, cuyo paradero actual se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, en término de diez días, constituirse en prisión y cumplir un día de arresto, por insolencia de multa impuesta al mismo por la Junta Administrativa de la Aduana de Algeciras, con motivo de la aprehensión que le fué hecha por Carabineros el día 24 de Noviembre último, en el sitio Sierra Carbonera, consistente en tabaco de contrabando, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar. 14946

13.739

CAMACHO MORENO, Beatriz; hija de Juan y de Micaela, de cuarenta y siete años de edad, natural de Peal de Becerro, vecina de Ubeda, y antes de Baza (Granada), profesión su sexo, estado viuda, desconociéndose su paradero actual; procesada con otro por falsedad, número 50 de este año; se llama por estar comprendida en el caso del número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, para que dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, bajo apercibimiento de que en otro caso será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley. 14932

13.740

CANADAS ASENSIO, Antonio; de estado casado, profesión labrador, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Cuevas de los Gómez; procesado por lesiones, número 508 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del distrito de San Sebastián, de Almería, apercibido con ser declarado rebelde. 14904

13.741

CARCELES ESTEBAN, Juan (a) "Terrones"; natural de Lorca, hijo de Salvador y de Catalina, de estado soltero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Lorca, Diputación de Lumbreras; procesado por hurto en sumario número 165 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Lorca, a constituirse en prisión, decretada por la Audiencia de Murcia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 14924

13.742

CARDEZO N., Manuel; conocido por Manuel Cardezo Antelo, de diez y seis años, soltero, labrador e hijo de Dolores; natural y vecino de la Baña, partido de Negreira; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción

de dicho partido, con el fin de ser emplazado en sumario que se le sigue sobre infracción de la ley de pesca, apercibido que, si deja de hacerlo, será declarado rebelde. 14955

13.743

CERVERA ZAMORA, Francisco; natural de Villamarchante, de estado casado, de profesión labrador, de veintinueve años de edad, hijo de Salvador y de Rosa; domiciliado últimamente en Valencia, calle Marchalines; procesado en causa número 58 de 1919, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las Cárceles de dicha Ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 14935

13.744

DIAZ VALLEDEPEREZ, Gonzalo; natural de Roquetas, de estado soltero, de profesión aserrador, de diez y ocho años de edad, hijo de José y de Consuelo; domiciliado últimamente en Roquetas, calle del Pozo, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa por robo de cuatro gallinas; comparecerá en término de cinco días, rejas adentro de la prisión preventiva de Tortosa, para notificarle el auto de prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 14960

13.745

ESPUÑY GASOL, Francisco; natural de Roquetas (Tortosa.—Tarragona), de estado casado, profesión carretero, de cuarenta y seis años, hijo de Juan y de Francisca; domiciliado últimamente en Barcelona barraca número 4, Travesía de las Cortes; procesado por hurto, sumario número 200 de 1922; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Feliu de Llobregat, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica. 14929

13.746

FERNANDEZ ANGULO, Julián; de setenta y cinco años de edad, viudo, vecino de Logroño; domiciliado últimamente en dicha capital, calle del Mercado, número 102; procesado por el delito de estafa, por viajar sin billete el 8 de Marzo último, desde la estación de Sevilla a la de Lora del Río; comparecerá ante el Juzgado de dicha villa, en término de diez días, para constituirse

en prisión en la cárcel del partido y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento que, de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar.

4857

13.747

FERNANDEZ MONTERO, Antonio; domiciliado últimamente en Córdoba, calle de Piedra Escrita, número 25; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, a las diez del 28 de Noviembre próximo, para asistir al juicio oral de la causa que se le sigue en el Juzgado de Valdepeñas, por expención de moneda falsa.

4932

13.748

HERNANDEZ RUBIO, Ramón; de unos diecisiete años de edad, hijo de Ambrosio y de María, natural y domiciliado últimamente en San Martín de Moreda; procesado en causa por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá ante el Juzgado de Villafranca del Bierzo en término de diez días, a ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

14940

13.749

FUENTE CANO, Atilano Martín de la; natural de Yébenes, de estado soltero, profesión mecánico, edad veinte años, hijo de Manuel y de María; domiciliado últimamente en Valencia, Cruz Nueva, número 4, bajo; procesado en causa número 57 de 1920, por el delito de atentado, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de Valencia, como comprendido en el número 1.º del artículo 833 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de veinte días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14938

13.750

GARRIDO DE LA MOTA, Alvaro; de treinta y cinco años de edad, casado con Juana Iglesias, de oficio hojalatero, natural de Palmeira (Portugal), y que últimamente residió en Raíces, Municipio de Castiellón, partido de Avilés; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Avilés, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en sumario por robo.

14907

13.751

GIL PEREZ, Asunción; natural y vecina de Jérica, de estado soltera,

profesión sirvienta, de veintinueve años de edad, hijo de Manuel y de Asunción; procesada en causa número 410 de 1917, por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendida en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y extinguir condena, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14936

13.752

GOMEZ SORIA, Atilano; hijo de Atilano y de Pilar, natural de Belchite, partido de ídem, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión estudiante, de edad veintiocho años, con instrucción; procesado por el Juzgado del Norte; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Monserrat, número 8, primero, número 1; procesado por uso público de nombre supuesto, número 402 de 1923, contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Hospital, de dicha capital, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia (Salón de San Juan), apercibido des er declarado rebelde.

14909

13.753

GOMIS LLAMBIAT, Miguel; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Casanova, número 32, principal, segunda; procesado por hurto, número 618 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, por tener decretada su prisión.

14950

13.754

GUTIERREZ SANCHEZ, Arturo; natural de La Habana (Cuba), de estado soltero, profesión pintor, de diecinueve años, hijo de Arturo y de María, de estatura baja, color moreno, ojos castaños, nariz aguileña, barba afeitada y viste decentemente; domiciliado últimamente en Lerez, Ayuntamiento de Pontevedra; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Orense, apercibiéndole que de no verificarlo se le declarará rebelde y le parará el demás perjuicio a que hubiere lugar.

14977

13.755

HARÓ FERNANDEZ, Andrés; domiciliado últimamente en Linares; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina, Secretaría del Sr. Cámara, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento des er declarado rebelde en causa instruída por in-

fracción de la ley de Caza, número 198 de 1923.

14970

13.756

HARÓ MARTINEZ, Hermenegildo Blas José Joaquín; hijo de Miguel y de Pilar, de estado soltero, profesión sastre, de treinta y cinco años de edad, natural de Villarrobledo; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por el delito de estafa, sumario número 344 de 1915; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Norte, de Alicante, para ser reducido a prisión para sufrir condena, a virtud de diligencias ejecutorias dimanantes de dicho sumario.

14954

13.757

HERNANDEZ SANCHEZ, Domingo, (a) Ambrosio; de estado soltero, profesión jornalero, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Almonacid de la Sierra; procesado por violación y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia.

14856

13.758

IGLESIAS EXPOSITO, Celedonio; procedente de la Casa Cuna de Plasencia, ignorándose las demás circunstancias, cuyo auto para ser se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ciudad Rodrigo, con objeto de notificarle el auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria en el sumario número 115 del presente año, que se le instruye por hurto apercibiéndole que de no comparecer será declarado rebelde con arreglo a la ley.

14915

13.759

LAPASET LAPORTE, Roberto; de estado casado, profesión obrero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, plaza de la Revolución, número 2, primero, primera; procesado por daños, sumario número 165 de 1923, contra el mismo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de dicha ciudad, Secretaría de D. Jaime Rius, sito en este Palacio de Justicia, salón de San Juan, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

14908

13.760

LEA LAMAS, Manuel; natural de Conjo (Santiago), de estado soltero, profesión albañil, de diecisiete años, hijo de Manuel y de Dolores; domiciliado últimamente en Ló, Cufios (Teis, Vigo); procesado por el delito de hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vigo, Secretaría del Sr. Pita, para constituirse en prisión y practicarle otras diligencias.

14962

13.761

LECHUGA Y GALLARDO, José; hijo de Juan y de Teresa, natural de Linares, provincia de Jaén, de estado soltero, profesión carpintero, de dieciséis años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle del Este, casa de comidas; procesado en causa número 638 del 1923, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, Secretaría de D. Silverio Valls, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14949

13.762

MALLORQUIN SÁNCHEZ, Cipriano Rogelio; natural de Castillejas, de estado casado, profesión jornalero de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Castellón de Santisteban; procesado por lesiones en sumario número 131 de 1923; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Villacarrillo, para notificarle el auto de procesamiento y prisión, recibirle declaración indagatoria y practicar las demás diligencias que procedan.

14939

13.763

MENDEZ CORDERO, Cândido; de treinta y cuatro años de edad, hijo de Francisco y de María; natural de Coimbra (Portugal); residente en Sama de Langreo, minero, con instrucción; comparecerá ante la Audiencia provincial de Palencia, en término de veinte días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14859

13.764

MIRO MARTES, Juan; de quince años de edad, hijo de Salvador y de Matilde, natural de Barcelona, vecino de Vifena; procesado por el Juzgado de instrucción del partido de Vifena, en causa número 86 de 1922, sobre hurto; comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez días, a ser notificado del auto de prisión y ser reducido a ella, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pasarle el perjuicio a que hubiere lugar.

14978

13.765

MONTES GAMERO, Soledad; natural de Arahál, de estado viuda, de profesión vendedora, de treinta años; domiciliada últimamente en Sevilla, Abades, 3; procesada por estafa; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de dicha capital.

14959

13.766

PASTRANA DELGADO, Julio; de 12 y siete años, limpiabotas, na-

tural y vecino de Madrid; domiciliado últimamente en la calle del Olivar, número 4 (hoy de ignorado paradero); procesado en causa seguida en el Juzgado de Sagunto, por estafa; comparecerá dentro del término de diez días en la cárcel celular de Valencia, a disposición de la Audiencia de dicha provincia, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

14928

13.767

PUCH FERRER, Antonio; natural de Estopiñán, de estado casado, profesión periodista, de treinta años; hijo de Antonio y de Luisa; domiciliado últimamente en Lérida; procesado por el delito de injurias, sumario número 1 de 1919; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Lérida, a responder de sus cargos, previniéndole que, en otro caso, será declarado rebelde, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar.

14923

13.768

PYRO, Kolea; que usa también los nombres de Juan Bonet Ruiz, natural de Esmirna (Turquía), profesión dependiente, de unos treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Puertaferri, número 18; procesado en causa número 579 de 1923, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Tomás Riera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14970

13.769

ROCA DEL TORO, Antonio; hijo de Segundo y de Felipa, natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediodía, número 19, primero, segundo; procesado en causa número 446 de 1923 sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cândido García, para responder de sus cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

14965

13.770

ROS BENEDA, Sebastián; de cuarenta y siete años, casado, natural de San Roque y vecino de ídem, cuyo paradero actual se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Algeciras para constituirse en prisión y cumplir la pena de privación de libertad correspondiente por insolvencia de la multa que le fué impuesta por la Junta administrativa de la Aduana de Algeciras con motivo de la aprehensión que le fué hecha en unión de otro por carabineros en el término

municipal de Jimena, de azúcar y otros géneros en 22 de Noviembre último, apercibiéndole con el perjuicio a que hubiere lugar si no comparece.

14962

13.771

SERRANO LANCHÁ, Raimundo; de treinta y dos años de edad, hijo de Antonio y Felisa, natural y vecino de Zalamea la Real (Huelva), donde tuvo también su último domicilio, siendo su profesión escribiente y teniendo instrucción, diciéndose que presta servicios militares en el Tercio de Extranjeros; procesados en el sumario núm. 141 de 1922, por lesiones de Francisco Oliva Rodríguez; comparecerá ante el Juzgado de Valverde del Camino en el término de diez días a responder de los cargos que le resultan en el referido sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y de pararle el perjuicio a que haya lugar en derecho.

14961

13.772

SERRANO SOLER, Manuel; natural de La Peña (Salamanca), de estado soltero, profesión ebanista, de veinte años de edad, hijo de Manuel y de Pilar; domiciliado últimamente en ignorado paradero en Valencia; procesado en causa número 670 de 1922 por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 335 de la ley de Enjuiciamiento eriminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

14931

13.773

SOLER SOLER, Vicente; de veintisiete años de edad, hijo de Vicente y de Josefa, soltero, natural de Ollería (Valencia), vecino de Albacete, carretero, habiendo residido últimamente en Barrás y en Tarazona de la Mancha; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Chinchilla, a constituirse en prisión, decretada en el sumario número 40 de 1921 sobre sustracción de mercancías, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

14916

13.774

TORRES PEREZ, José; natural de Murcia, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintinueve años de edad, hijo de José y de Carmen; domiciliado últimamente en Murcia, calle Cartagena, número 18; procesado en causa número 111 de 1921 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, como comprendido en el número primero del artículo 335 de la ley de Enjuicia-

miento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la cárcel del partido, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

13.775

VIDAL PASTOR, Vicente; hijo de Salvador y de Josefa, de cuarenta y dos años, casado, natural de Cargante; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Aragón, número 566, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Monóvar, con el fin de ser reducido a prisión, en causa que se le instruyó en dicho Juzgado con el número 39 de 1921, por el delito de estafa, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

13.776

VILLAFANES FERNANDEZ, Luis; natural de Alcalá de Henares, de estado soltero, profesión abbañil, de veintiséis años de edad, hijo de Jerónimo y de Luisa, como comprendido en el caso primero del artículo 825 de la ley Procesal; domiciliado últimamente en Melilla; procesado por hurto en causa número 131 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Melilla, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y se declarará rebelde.

13.777

ACEBAL GARCIA, José; hijo de José y de Esperanza, natural de Gijón, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, color bueno, pelo negro, cejas ídem, ojos castaños, nariz ancha, boca regular, barba redonda; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del primer Regimiento de Infantería de Marina D. José Trigo Alonso, residente en San Fernando (Cádiz), a responder a los cargos que le resulten en la causa que por haber faltado a concentración le instruyó, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. San Fernando, 9 de Octubre de 1923. El Juez instructor, José Trigo.

JM—7612

13.778

AGIS LEIRO, Manuel; hijo de Manuel y de Teresa, natural de Samicra (Pontevedra), de estado soltero, profesión marinero, de veinticuatro años de edad, tripulante del vapor español "Mari Caribe"; domiciliado últimamente en el vapor "Mari Caribe"; procesado por deserción del mencionado vapor; comparecerá en término de veinte días ante el Teniente Auditor D. Raimundo Fernán-

dez Cuesta, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Sevilla, 13 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta. JM—7746

13.779

ALMEIDA BADA, Antonio; hijo de Alfredo y de Sofia, natural de Carriosa; Ayuntamiento de Llanes, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de diecinueve años de edad, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, boca pequeña, barba lampina; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe, número 3, D. Alfredo Añoveros Oroz, que reside en esta plaza.—Oviedo, 4 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Alfredo Añoveros. JG—7608

13.780

ALVAREZ PEREZ, Manuel; hijo de Bernardo y de Tomasa, natural de Madrid, Juzgado del Hospicio, de estado soltero, profesión jornalero de veinticinco años de edad, pelo, ojos y cejas negros, color sano, nariz regular, barba poblada, cara regular; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Jaén, número 20, patio número 1; se le sigue expediente por falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de veinte días ante el Comandante Juez instructor de la primera Comandancia del 26 Tercio de la Guardia civil D. Pascual Martí Pablo, en esta Corte, plaza de Pontejos, antiguo edificio de Telégrafos.—Madrid, 15 de Octubre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Pascual Martí Pablo. JG—7648

13.781

ALVAREZ DEL RIO, José; hijo de Andrés y de María, natural de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años de edad, estatura 1,615 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, frente espaciosa; domiciliado últimamente en esta Corte; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. José Rodríguez Antonio, en este Juzgado, sito en el cuartel de María Cristina, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 16 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Rodríguez. JG—7673

13.782

ARIAS FERNANDEZ, Ceferino; hijo de Tomás y de Rosa, natural de Alberguería, provincia de Orense, Juzgado de primera instancia de Valdeorras, provincia de Orense, Capitanía general de la octava Región; nació en 22 de Febrero de

1901, de veintidós años, su Religión C. A. R.; domiciliado últimamente en la Isla de Cuba; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 9 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Carlos Aranguren. JG—7670

13.783

BARBERA JUAMPER, Agustín; hijo de José y de Dolores, natural de Valls (Tarragona), de veintidós años de edad y de oficio labrador; sus señas personales son: pelo negro, cejas arqueadas, ojos verdes, nariz recta, barba redonda y sin señas particulares; sujeto a expediente por falta grave de primera deserción y por haberle correspondido cubrir bajas en el cupo de filas de este Regimiento, en virtud de orden del Excmo. Sr. Capitán general de la cuarta región, de 13 de Agosto último, en que fué llamado a filas y presentado, pero por no haberlo hecho a su llegada a Melilla, del contingente destinado a cubrir bajas en el Batallón Expedicionario que salió de esta plaza el día 22 de Agosto último; comparecerá ante el Juez instructor D. Arturo Triana Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Almansa, número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 11 de Octubre de 1923. El Juez instructor, Arturo Triana. JG—7720

13.784

BARDAJI FARQUES, Juan; hijo de José y de Rosa, natural de Almenar (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,870 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos verdes, nariz regular, barba poca, boca grande, color sano, frente despejada, aire pesado y producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, Comandante, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 13 de Octubre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña. JG—7704

13.785

*BARQUILLO ALONSO, Pablo; hijo de Angel y de Dolores, natural de Madroñera, provincia de Cáceres, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintisiete años de edad, de esta-

tura 1,543 metros, color moreno, pelo negro, cejas ídem, ojos pardos, nariz gruesa, boca grande, barba poca, señas particulares; señales de quemaduras en la cara; procesado por fuga del calabozo del cuartel de R'Kaina, en 2 de Junio último; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Coronel Juez instructor D. Francisco López Domenech, que reside en el Campamento general de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 4 de Octubre de 1923.—El Teniente Coronel Juez, Francisco López.

JG—7644

13.786

BARREIRO PENA, Antonio; hijo de Teresa; natural de Redondilla, provincia de Pontevedra; avecinado en Redondela, de diez y ocho años de edad, de estado soltero, de oficio marinero, de estatura 1,662 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, sin barba, boca regular, color bueno, frente despejada, sin señas particulares; procesado por el delito de robo y falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 7 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—7691

13.787

BENITO PONSADA, José, José Rey Rey, Andrés Otero González, Francisco Mendelo Vidal Javier; Amador Jiménez Curujeiro, José Lado Sobriado y José Paz Cortés, tripulantes del vapor "Cabo Ortegá"; domiciliados últimamente en el vapor "Cabo Ortegá"; procesados por deserción de dicho barco; comparecerán en término de treinta días ante el Teniente Auditor de la Armada D. Raimundo Fernández Costa, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 8 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Raimundo Fernández.

JM—7717

13.788

BERENGUEL AMAT, Francisco; natural de Peclina (Almería); de estado soltero; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del regimiento Infantería La Corona número 71 en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que de no hacerlo así será declarado rebelde.—Almería, 18 de Octubre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Basilio León.

JG—7697

13.789

BERNAT GUAL, Juan; hijo de Margarita, natural de Inca, Ayuntamiento de ídem, provincia de Baleares, de estado soltero, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Inca; procesado por la falta de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Mahón número 63, D. Manuel Sousa Martorell, que reside en Mahón (Baleares), bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Mahón, 4 de Octubre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Manuel Sousa.

JG—7624

13.790

BONET MAGIN, Monserrat; hijo de José y Mercedes, natural de Esplugas de Francolí (Tarragona), de veintidós años de edad, ignorándose las demás circunstancias personales, y sujeto a expediente de deserción y por haberle correspondido cubrir baja en el cupo de filas de este regimiento, en virtud de orden del Excmo. Sr. Capitán general de la cuarta región de 13 de Agosto último en que fué llamado a filas; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. Arturo Triana Gutiérrez, Comandante de Infantería con destino en el regimiento Almansa número 18, de guarnición en Tarragona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 11 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Arturo Triana.

JG—7721

13.791

CABERTA DONAIRE, Jesús; soldado de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, con destino en la plaza de Tetuán, hijo de Rafael y de Francisca, natural de Sonsesa (Toledo) de treinta y ocho años de edad, de estado soltero, profesión carpintero, de estatura 1,587 metros, cuyas señas son: pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz gruesa, barba regular, boca grande, color bueno; procesado por el delito de deserción y quebrantamiento de libertad provisional; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta D. Francisco Garrido Durán, residente en Tetuán.

JG—7748

13.792

CANDESA SILVA, Manuel; hijo de Manuel y de María, natural de La Línea de la Concepción (Cádiz), número 123 del sorteo del reemplazo de 1921, por el cupo de su pueblo, nació en 5 de Mayo de 1898, de oficio marinero, sabe leer y escribir, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, color sano, frente regular, aire marcial, producción buena, señas particulares ninguna; procesado por el delito de deserción y quebrantamiento de la

prisión preventiva que sufría; comparecerá en el término de diez días ante el Teniente Juez instructor del tercer regimiento de Zapadores Minadores D. José Sánchez Hernández, residente en Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 2 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, José Sánchez.

JG—7639

13.793

CARBAJAL CARBAJAL, José; hijo de Rafael y de Josefa, natural de Sabrado, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Carmelo Urruti Castejón, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 6 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Carmelo Urruti.

JG—7603

13.794

CASA REIGOSO, Ramón; hijo de Juan y de Balbina, natural de Peireiro, Ayuntamiento de Alfóz, provincia de Lugo, estado soltero, oficio labrador, de veinticuatro años de edad, estatura 1,670 metros, sus señas no constan en la filiación; domiciliado hasta hace tres años en su pueblo; procesado por falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del 15 Regimiento de Artillería ligera, D. Francisco Alcántara Correa, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 29 de Septiembre de 1923.—El Alférez Juez instructor, Francisco Alcántara.

JG—7610

13.795

CASAS FRAGÜELA, José; hijo de Antonio y de Angela, natural de Ortigueira, provincia de La Coruña, de profesión jornalero, de veintidós años de edad; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Zapadores Minadores, D. Carmelo Urruti Castejón, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Oviedo, 9 de Octubre de 1920.—El Capitán Juez instructor, Carmelo Urruti.

JG—7680

13.796

CASTELLAMAN MOGA POUT, Ignacio de; hijo de Ramón y de Rosalía, natural de Gesa (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintinueve años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,744 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz puntiaguda, barba ovalada, boca regular, color rubio, frente pequeña, aire ligero, pro-

ducción clara; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, Comandante, en Lérida, con destino en el Regimiento de Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 13 de Octubre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel López.
JG—7705

13.797

CASTILLO ARNAEZ, Rafael; hijo de Santos y de Obdulia, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, edad veintidós años, empleado, estado soltero, avecindado últimamente en Bilbao; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente, ante el Capitán del Regimiento de Infantería Garelano, número 43, D. José Barreda Terry, Juez instructor eventual de la plaza de Bilbao y del expediente que le se instruye por la falta grave de primera deserción, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco, de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según he acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 12 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, José Barreda.
JG—7617

13.798

CERVERO LLORÉNS, Alberto; hijo de Vicente y de María, natural de Pueblo Nuevo del Mar (Valencia), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, siendo sus señas particulares como sigue: estatura regular, pelo negro, barba poca, ojos negros, color pálido; domiciliado últimamente en el vapor "Dédalo"; procesado por el delito de primera deserción y quebrantamiento de arresto militar; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de navío D. Pío Esteban de Escoriaza, Juez instructor, que le sigue causa por el delito de referencia a bordo de este buque, surto en el puerto de Melilla; caso de no efectuar su presentación, se le declarará en rebeldía. A la vez ruego a las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y captura del individuo de referencia, y, caso de ser habido, lo pongan a mi disposición.—A bordo, Melilla, 10 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Pío Esteban.
JM—7635

13.799

CESTAFE STEZ, Eduardo; hijo de Eduardo y de Valentina, natural de Nieva de Cameros, provincia de Logroño, de estado soltero, oficio jornalero, de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a incorporación; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la primera Co-

mandancia de Tropas de Intendencia D. Bonifacio Jiménez Carrillo, residente en Madrid, cuartel de los Docks, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 8 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Bonifacio Jiménez.
JG—7606

13.800

CIDRANES RÓDRIGUEZ, Gonzalo; hijo de Pilar, natural de Villamartín, Ayuntamiento de ídem, provincia de Orense, de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Infantería Ferrol, número 65, D. Manuel Rodríguez Espín, en la plaza de Ferrol (Coruña), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Ferrol, 12 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Manuel Rodríguez Espín.
JG—7738

13.801

CIMA MENENDEZ, Victoriano; hijo de Tomás y de Teresa, natural de Coloto, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cuatro años de edad, estatura 1,711 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz grande, boca cerrada, barba regular; señas particulares: la oreja derecha cortada; domiciliado últimamente en Coloto, provincia de Oviedo; procesado por falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Julián Gallego Porro, residente en la calle Sor Alegría, número 6, Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Melilla, 9 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Julián Gallego.
JG—7625

13.802

CLANGTO VICENTE, Manuel; hijo de Joaquín y de María, natural de Cáceres, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión militar, de veintidós años de edad, estatura 1,890 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba regular, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Rapanele de la Cena, partido de Vera Biscal; procesado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Julián Gallego Porro, residente en la calle de Sor Alegría, número 6, Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.—Melilla, 10 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Julián Gallego.
JG—7674

13.803

CUEVAS MEJIDO, Celestino; hijo de Wenceslao y de Pilar, natural de Mieres, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión armero, de veintiséis años de edad, estatura 1,680 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba nacimiento y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Bruselas, procesado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Julián Gallego Porro, residente en la calle de Sor Alegría, número 6, Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 13 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Julián Gallego.
JG—7714

13.804

CUÑA PAJARES, Aureo; hijo de Benito y de Rosa, natural de Guadalupe; avecindado en Piloña, Juzgado de primera instancia de Infiesto, provincia de Oviedo, Capitán general de la octava región; nació en 11 de Marzo de 1900, de oficio industrial, de veintitrés años de edad, su Religión C. A. R.; domiciliado últimamente en Madrid, calle Cádiz, número 7; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Ignacio Sánchez Tadeo, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—La Coruña, 3 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Ignacio Sánchez Tadeo.
JG—7604

13.805

CUNADO ABAD, Jesús; hijo de José y de Benita, natural de Onces (Bergondo), de estado soltero, profesión labrador, de veinte años, cuyas demás señas actualmente se ignoran, inscripto del trozo marítimo de Sada (Coruña); domiciliado últimamente en Onces (Bergondo); procesado por prófugo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. José Melid Vidal, Alférez de navío (E. R. A.), Ayudante de Marina y Comandante del Trozo de Sada; para responder de los cargos que le resultan por su falta de presentación para ingresar en el servicio activo de la Armada. Sada, 16 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, José Melid Vidal.
JM—7717

13.806

DIAZ EXPOSITO, Sebastián; Manuel Ramón Vallejo; Elvino Rodiño Otero, Benito Silva Domínguez, Antonio Canodeguis Canodeguis, tripulantes del vapor español "Sac II"; domiciliado últimamente en el vapor español "Sac II"; proce-

sados por deserción de dicho vapor, en el puerto de Nueva York; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Auditor de la Armada, D. Raimundo Fernández Cuesta, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Sevilla, 8 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Raimundo F. Cuesta.

JM—7745

13.807

DIAZ DE VIVAR, Rodrigo; hijo de Rodrigo y de Urraca, natural de Valladolid; vecindado en su pueblo, de veinticinco años de edad, de estado soltero, de oficio escribiente, de estatura 1,896 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color sano, frente regular y sin señas particulares; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ceuta, 6 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos.

JG—7692

13.808

DOBON CALLEJA, Joaquín; mayor de edad, soltero, con domicilio últimamente en la calle de Juanelo, número 27, de esta Corte, Agente reclutador de substitutos para África; procesado en causa por el supuesto delito de falsedad, y cuyo paradero se ignora, no conociéndose más señas ni antecedentes de ese individuo; comparecerá ante el Capitán de Infantería, Juez instructor, D. Julio Cuervo Olavarría, en la residencia del Juzgado, calle del Espíritu Santo, número 8, segundo izquierda, en el término de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de esta provincia, en la inteligencia que de no comparecer en el citado plazo ni dar conocimiento de su actual residencia será declarado rebelde. Al mismo tiempo ruego a todas las Autoridades, así civiles como militares, y Agentes de Policía judicial procedan a la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndolo, en concepto de preso, y a mi disposición a la prisión celular de esta plaza.—Madrid, 20 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Julio Cuervo.

JG—7740

13.809

ESTEVEZ, José; hijo de Filomena, natural de Escalveicia, provincia de Orense parroquia de Santa Eufemia, Juzgado de primera instancia de Viana, provincia de Orense, Capitanía general de octava Re-

gión, nació en 4 de Junio de 1901, de oficio jornalero, edad veintidós años, su religión G. A. R.; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta plaza bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 9 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Carlos Aranguren.

JG—7656

13.810

ESTEVEZ PEREZ, Manuel; natural de Alén, parroquia de Montenevado, de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba negra, boca regular, color bueno, frente despejada; domiciliado últimamente en Alén (Montenevado, Orense); procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Orense, número 5, don Gabriel Gebriá Torrent, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Orense, 12 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Gabriel Gebriá.

JG—7741

13.811

FERNANDEZ CARRACEDO, Pedro; hijo de Demetrio y de Eduvigis, natural de Alberquería, provincia de Orense, Juzgado de primera instancia de Valdeorras, provincia de Orense, Capitanía general de la octava Región, nació en 13 de Junio de 1901, de veintidós años de edad, su religión G. A. R.; domiciliado últimamente en la isla de Cuba; procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta plaza bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 9 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Carlos Aranguren.

JG—7654

13.812

FERNANDEZ PATINO, Manuel José y Francisco González Cerdán; procesados por desertores que fueron del vapor "Sac II"; comparecerán en término de treinta días ante el Teniente Auditor de la Armada D. Raimundo Fernández Cuesta, Juen instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo serán declarados rebeldes.—Sevilla, 8 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta.

JM—7744

13.812 bis.

FERNANDEZ PRADA, Eduardo; hijo de Evaristo y de Carmen, natural de Rua, provincia de Orense, vecindado en Rua, parroquia de Idem, Juzgado de primera instancia de Valdeorras, provincia de Orense, Capitanía general de la octava región, nació en 19 de Febrero de 1901, de oficio albañil de veintidós años de edad, de estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en la isla de Cuba; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería D. Carlos Aranguren Roldán, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—La Coruña, 9 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Carlos Aranguren.

JG—7655

3.813

FERNANDEZ VALES, Nicolás; hijo de Manuel y de Antonia, natural de Brezmo (Puente deume), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, y cuyas señas en 20 de Julio de 1919 eran: cuerpo crecido, ojos, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color trigüeño y barba no tiene; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina del distrito de Puente deume D. Eovaldo Iglesias So-moza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo en 20 de Diciembre de 1923.—Puente deume, 11 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Eovaldo Iglesias.

JM—7639

13.814

FERNANDEZ VILA, Jesús; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Santa María, Ayuntamiento de Paracela, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros; sus señas son: pelo castaño, cejas idem, ojos idem, nariz regular, barba saliente, frente espaciosa; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Justo Español Núñez, del regimiento de Infantería Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 9 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Justo Español.

JG—7708

13.815

FRANQUET CALLON, Roberto; hijo de Teodoro y de Teodora, natural de Somem, provincia de Idem, vecindado en París, de diez y nueve años de edad, de estado soltero, de oficio "chauffeur", de estatura 1,655 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente espaciosa, señas particulares, cicatriz en la sica derecha; procesado por la falta grave

de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros don Francisco Martos Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Ceuta, 5 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—7690

13.816

FREIRE RODRIGUEZ, Armando; hijo de José y Dolores, natural de Centrona (Puentedeume), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, y cuyas señas en 14 de Julio de 1915 eran: cuerpo crecido, ojos castaños, cejas y pelo rubios, frente y nariz regulares, boca pequeña, color bueno y barba no tiene; domiciliado últimamente en Centrona; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor Ayudante de Marina del distrito de Puentedeume D. Eovaldo Iglesias Somoza, a responder a cargos que le resultan en expediente de prófugo que se le sigue por su falta de presentación en esta Comandancia de trozo para ingresar en el servicio de la Armada en 18 de Septiembre próximo pasado.—Puentedeume, 11 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Eovaldo Iglesias. JM—7638

13.817

GALDEANO GARCIA, Miguel; natural de Gualchos (Granada), hijo de Miguel y de Dolores, de treinta y un años de edad, casado, labrador, de estatura 1,607 metros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz, barba y boca regulares, color bueno, sin señas particulares, carabnero licenciado, y procesado en causa que se le instruye por los delitos de insulto a superior y tentativa de estafa; comparecerá en el término de treinta días a contar de esta publicación ante el Comandante Juez permanente D. Leopoldo de Uribe, que tiene su residencia oficial en el Gobierno militar de esta plaza, con el fin de prestar declaración bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarado rebelde. Granada, 6 de Octubre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Leopoldo de Uribe. JG—7655

13.818

GARCIA APARICIO, Lucrecio; hijo de Tomás y de Florentina, natural de Campillo de Alto Brey, provincia de Cuenca, vecindado últimamente en su pueblo, Juzgado de primera instancia de Motilla del Palancar, provincia de Cuenca, de estado soltero, profesión quincallejero, de veintidós años de edad, estatura 1,640 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, barba poca, color bueno, frente regular, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; al cual se le sigue expediente por deserción, por haber fal-

tado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento Artillería a caballo, residente en el campamento de Carabanchel (Madrid), D. Fernando González del Castillo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Campamento de Carabanchel, 15 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Fernando González del Castillo. JG—7728

13.819

GARCIA BOYAD, Manuel; hijo de Fidel y de Manuela, natural de Belmonte, estado soltero, profesión jornalero, ojos claros, pelo castaño, cejas al pelo, boca regular, nariz regular; domiciliado últimamente en Belmonte (Teruel); procesado por el delito de deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores Victoria, 28 de Caballería D. Pedro Paules Robles, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 2 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Pedro Paules. JG—7621

13.820

GARCIA CAPARROS, Antonio; hijo de Antonio y de Damiana, domiciliado últimamente en Portillas, término de Cuevas; comparecerá en término de sesenta días, ante el señor Juez instructor D. Joaquín Escobar Hernández, Ayudante de Marina, para responder en expediente instruido por su falta de presentación en esta Comandancia de su Trozo el día 20 de Diciembre de 1920, bajo apercibimiento que de no verificar su presentación en el plazo señalado será declarado prófugo, parándole los perjuicios señalados en la vigente ley de Reclutamiento de la Armada, rogándole a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo.—Garrucha, 12 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Joaquín Escobar. JM—7623

13.821

GARCIA GARCIA, Luis; hijo de Manuel y de Concepción, natural de Villameñín, Ayuntamiento de Proaza, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor don Manuel Patiño Iglesias, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 13 de Octubre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Manuel Patiño. JG—7727

13.822

GARCIA NAVARRO, Vicente; hijo de Francisco y de Amalia, natu-

ral de Mallorca, de estado soltero, profesión fogonero, de veinticinco años de edad, estatura 1,740 metros, color sano, pelo castaño claro, cejas al pelo, ojos pardos nariz regular, boca regular, barba poca, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros, don Julián Gallego, residente en la calle de Sor Alegria, 6, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 13 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Julián Gallego. JG—7711

13.823

GARCIA OTERO, Perfecto; hijo de Julián y de Carmen, natural de Poyo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años de edad, estatura 1,678 metros; procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de San Marcial, número 44, D. Ricardo Sainza Rodríguez, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, 13 de Octubre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Sainza. JG—7642

13.824

GARCIA QUINTANO, Juan; hijo de Bautista y de Juliana, natural de Grijota (Palencia), profesión fogonero, de treinta y dos años, cuyas demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en el vapor español "Mar Mediterráneo"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Oficial segundo de la R. N., Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Alvarez, previniéndole que si no comparece en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Erandio, 13 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez. JM—7731

13.825

GARCIA SERRANO, Oscar; natural de Ontar (Albacete), de estado soltero; domiciliado últimamente en Argel (Africa francesa); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días a contar de la fecha de la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez del Regimiento Infantería La Corona, número 71, en el Juzgado militar del cuartel de Almería, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Almería, 11 de Octubre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Raul de León. JG—7614

13.826

GARDENES RUFAT, Enrique; hijo de Miguel y de María, natural de Camarasa (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,630 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos regulares, nariz regular, barba regular, boca regular, color moreno, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Miguel López Piña, Comandante en Lérida, con destino en el regimiento Infantería la Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 13 de Octubre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Miguel López Piña.

JG—7703

13.827

GAVINO CRESPO, José; hijo de Manuel y de Cándida, natural de Sevilla, de estado soltero, de veinte años; domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Auditor de la Armada, D. Raimundo Fernández Cuesta, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, para prestar declaración en expediente de prófugo que contra el individuo Carlos Martínez Pando se instruye.—Melilla, 28 de Septiembre de 1923.—El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta.

JM—7682

13.828

JIMENEZ GOMEZ, Andrés; hijo de José y de Juana, natural de La Unión, provincia de Murcia; domiciliado últimamente en Cartagena, de estado soltero, Sargento licenciado, de veintinueve años de edad, está reconocido, estatura 1,630 metros; sus señas personales son: pelo y cejas castaños, ojos ídem, nariz regular, boca regular, barba poblada, color sano, su frente despejada, señas particulares ninguna, sabe leer y escribir; procesado por el delito de estafa, en la actualidad desertor; comparecerá en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor Capitán de Infantería de Marina D. José Núñez de Castro Ruiz, residente en Cartagena, para responder a los cargos que le resulten en causa que por el expresado delito de estafa se le instruye, bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo citado, será declarado rebelde.—Cartagena, 16 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, José Núñez de Castro.

JM—7698

13.829

GOMEZ GOMEZ, Trifón; hijo de Baldomero y de Braulia, natural de Miera, parroquia de La Asunción, Ayuntamiento de Liérganes, provin-

cia de Santander, de oficio dependiente, estado soltero, de veinticuatro años, estatura 1,672 metros, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, barba nada, boca pequeña, color pálido, frente espaciosa; señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Liérganes (Santander); procesado por la falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez del Regimiento Infantería Melilla, número 59, D. Casiano García Herrero, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Octubre de 1923. El Teniente Juez, Casiano García.

JG—7631

13.830

GOMEZ SORIA, Juan Bautista; hijo de Bautista y de María de las Mercedes, natural de Utiel, provincia de Valencia, de estado soltero, de profesión embalador, de treinta y cuatro años de edad, estatura 1,886 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, boca ídem, barba poblada, señas particulares: una cicatriz en la pierna izquierda; domiciliado últimamente en Picasent, provincia de Valencia; procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la fecha de publicación en la GACETA DE MADRID, ante el Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Florencio Rodríguez Valdés Molón, residente en Riffien (Ceuta), bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Dax-Riffien (Ceuta), 3 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Florencio Rodríguez Valdés.

JG—7694

13.831

GONZALEZ ALBEROLA, Bautista Juan; hijo de Juan Bautista y de Teresa, natural de Alicante, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado soltero, profesión guarnicionero, de treinta y tres años de edad, estatura 1,664 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba poblada, señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Alicante, provincia de ídem; procesado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros D. Julián Gallego Porro, residente en la calle de Sor Alogría, número 6, Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así será declarado rebelde.—Melilla, 12 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Julián Gallego.

JG—7715

13.832

GONZALEZ ALONSO, Julián; hijo de Santiago y de Catalina, natural de San Román, Ayuntamiento de San Justo de la Vega, provincia de León, profesión labrador, edad

veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Teniente del Regimiento de Infantería Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Hipólito Alvarez Ornes, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 13 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Hipólito Alvarez.

JG—7739

13.833

GONZALEZ FERRER, Miguel; hijo de Salvador y de Anita, natural de Vergel (Alicante), del reemplazo de 1922, en la actualidad veintidós años de edad, soltero, jornalero, sus señas se desconocen; con última residencia en los Estados Unidos de América, y cuyo individuo se halla sujeto a expediente por haber faltado a incorporación; deberá comparecer en el término de sesenta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, D. Cosme Parpal Villalonga, residente en Alcoy (Alicante), en la inteligencia que de no efectuar su presentación será declarado rebelde.—Alcoy, 10 de Octubre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Cosme Parpal.

JG—7684

13.834

GONZALEZ GONZALEZ, Pedro; hijo de Alejandro y de Vicenta, natural de Villanueva, Ayuntamiento de Lalín, provincia de Pontevedra, sus señas no constan en la filiación; procesado por falta grave de deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del 15 Regimiento de Artillería ligera, D. Francisco Alcántara Correa, residente en Pontevedra, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Pontevedra, 29 de Septiembre de 1923.—El Alférez Juez instructor, Francisco Alcántara.

JG—7611

13.835

GONZALEZ MATAS, Miguel; natural de Madrid, de estado soltero, profesión practicante, de treinta años de edad, estatura regular, pelo negro, color sano, viste bien; domiciliado últimamente en esta capital, calle del Hospital, casa de comidas y taberna llamada de Palet; procesado por el delito de haber presentado un prófugo con el nombre supuesto para el Ejército de Africa; deberá comparecer en el término de veinte días ante el Capitán Juez de la Capitanía general que suscribe, que habita calle de Jorge Juan, número 14, primero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.—Valencia, 15 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Luis Jiménez Buesa.

JG—7749

13.836

GONZALEZ PONCE, Ginés; hijo de Antonio y de Juana, natural de Cuevas, provincia de Almería, edad veintitrés años, de estado soltero, oficio albañil; domiciliado últimamente en Cuevas; procesado por falta grave de deserción, por motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del sexto Regimiento de Artillería pesada, D. Mariano Cardona y Serra, residente en Murcia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Murcia, 2 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Mariano Cardona. JG—7634

13.837

HERNANDEZ CASQUET, Antonio; hijo de Sebastián y de María, natural de Garrucha (Almería), profesión marinero, de veintitrés años, cuyas demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en el vapor español "Mar Mediterráneo"; procesado por deserción mercante; comparecerá en término de sesenta días ante el Juez instructor, Oficial segundo de la R. N. Ayudante de la Comandancia de Marina de Bilbao, D. Alfonso Menéndez Alvarez, previniéndole que, si no comparecen en el plazo señalado, será declarado en rebeldía.—Erando, 13 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Alfonso Menéndez.

JM—7735

13.838

HERRERA CALDERO, Pedro; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Don Benito, provincia de Badajoz, de estado soltero, profesión labrador, de veintiocho años de edad, estatura 1,690 metros, color trigüeno, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba poblada, y señas particulares, presenta una cicatriz en la ceja derecha; domiciliado últimamente en Don Benito, provincia de Badajoz; procesado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Julián Gallego Porro, residente en la calle de Sor Alegría, número 6, Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Julián Gallego Porro.

JG—7626

13.839

HURTADO LOPEZ, José; profesión soldado Infantería de Marina, supuesto autor del hurto de dos gallinas en la estación del empalme de Morón; comparecerá en término de quince días ante el Teniente auditor de la Armada, D. Raimundo Fernández Cuesta, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, le parará el perjuicio que haya lugar en derecho.—Sevilla, 8 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Raimundo F. Cuesta. JM—7613

13.840

ILLAN HERNANDEZ, Juan; hijo de Pedro y de Petra, natural de La Unión, provincia de Murcia, de veintidós años de edad, ignorándose las demás señas personales; procesado por faltar a incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería Cartagena, número 70, D. Arturo Sánchez Puente, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Cartagena, 6 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Arturo Sánchez. JG—7619

13.841

IPARRAGUIRRE CALVO, Pablo; hijo de Macario y de Gabriela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión fognero, de treinta y cuatro años de edad, estatura baja, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción simple en tiempo de guerra; comparecerá en el término de treinta días ante el Señor Alférez Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Julián Gallego Porro, residente en la calle de Sor Alegría, número 6, Melilla, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 8 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Julián Gallego. JG—7627

13.842

JIMENEZ ALFONSO, Tomás; hijo de Enrique y de Isabel, natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, estatura 1,772 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz larga, boca regular, barba poca, color sano, encartado en el expediente que se le instruye por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón de Cazadores Madrid número 2, don Juan Chica Cubillas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 1 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Juan Chica. JG—7640

13.843

KIRSCHBANM, Carlos; hijo de Carlos y de Waldburgr, natural de Goaggnigen, provincia de Gugsburg, vecindado en Ceuta, provincia de Cádiz, de treinta y tres años de edad, estado soltero, estatura 1,610 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente es-

pacirosa, sin señas particulares; procesado por el delito de deserción al frente del enemigo; comparecerá en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente Juez instructor del Tercio de Extranjeros, D. Francisco Maríes Moreno, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 11 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martos. JG—7729

13.844

La prostituta llamada Rosario que en 11 de Febrero de 1922 fué encargada de una casa de lenocinio de Murcia, sita en la calle Alta, número 14; comparecerá o manifestará su domicilio en el término de quince días, ante el Capitán de Infantería de Marina D. Antonio Sánchez Pérez, Juez instructor del Arsenal de este departamento, con el fin de prestar declaración en causa instruida en averiguación de los hechos realizados por el marinero Eduardo Santos Larrea, en la fecha antes citada.—Cartagena, 17 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Antonio Sánchez. JM—7686

13.845

LANGA PERALES, Francisco; hijo de Vicente y de Asunción, natural de Valencia, de estado soltero, oficio estudiante, de veintidós años de edad, estatura 1,720 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos grandes, nariz regular, boca regular barba poblada; domiciliado últimamente en Valencia; se le instruye expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Juez instructor de la Comandancia de Ingenieros de Ceuta, Capitán D. Félix Valenzuela Hita, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que de no efectuarlo se le declarará rebelde.—Ceuta, 9 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Félix Valenzuela. JG—7699

13.846

Las personas que puedan aportar algún dato que conduzca a la identificación del cadáver de un hombre de unos veinticinco a treinta años de edad, cuyas señas son: estatura, frente, nariz y boca regulares, afeitado, vestía americana y pantalón azul, camisa blanca, calcetines, color marrón y alpargatas blancas, el cual apareció flotando en aguas del puerto de Barcelona (muelle de Atrazanas), el día 16 de Agosto de 1920; comparecerán en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina Capitán de corbeta de la Armada don Luis Manuel de Villena y Jácome, bajo apercibimiento que de no verificarlo en dicho plazo les parará el perjuicio a que haya lugar en arreglo a la ley.—Barcelona, 8 de

Octubre de 1923.—El Juez instructor, Luis Manuel de Villena.

JM—7615

13.847

LAVIN GARCIA, Jesús; hijo de Serafín y de Petra, natural de Baracaldo, provincia de Vizcaya, de veintidós años de edad, de oficio, jornalero, vecindad últimamente en Baracaldo; comparecerá en el término de treinta días a contar desde la publicación del presente ante el Capitán del regimiento de Infantería Garelano número 45, D. José Barrada Terry, Juez instructor eventual de la plaza de Bilbao y del expediente que se le instruye como presunto desertor, al objeto de que se presente, debiendo efectuarlo en dicho Juzgado, sito en el cuartel de San Francisco de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde, según ha acordado en diligencia de hoy.—Bilbao, 15 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor José Barrada.

JG—7653

13.848

LINAGE ARRIAGA, Andrés; hijo de Matías y de Nicolasa, natural de Oña, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años de edad, estatura 1,667 metros, color bueno, pelo, cejas y ojos negros; nariz, boca y barba regulares. Señas particulares ninguna, domiciliado últimamente en ignorado paradero, procesado por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería de San Marcial número 44, D. Ricardo Sainero Rodríguez, residente en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Burgos, 13 de Octubre de 1923.—El Comandante Juez instructor, Ricardo Sainero.

JG—7513

13.849

LOPEZ ARIAS, José; hijo de Juan y de María Josefa, natural de Oteiza, Ayuntamiento de Paradela, provincia de Lugo; profesión jornalero, de veintitres años de edad, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Justo Español Muñoz, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 9 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Justo Español.

JG—7709

13.850

LOPEZ GAYOSO, Daniel; hijo de Secundino y de María, natural de Robra, Ayuntamiento de Otero de Rey, provincia de Lugo; de estado soltero, profesión jornalero, de veintitres años de edad, estatura 1,700 metros, color bueno, pelo, cejas y ojos castaños; nariz afilada, boca regular; domiciliado últimamente en Robra, provincia de Lugo; procesado por faltas graves de deserción, con motivo de faltar a concentración para su des-

lino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del tercer Regimiento de Artillería de Montaña don Venancio Carvajal Carvajal, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—La Coruña, 10 de Octubre de 1923.—El Teniente Juez instructor, Venancio Carvajal.

JG—7667

13.851

LOPEZ LOPEZ, Francisco; hijo de Bernardo y de Angela, natural de Tellada, Ayuntamiento de Paradela, provincia de Lugo; de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,605 metros, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Justo Español Núñez, del Regimiento de Infantería Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 9 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Justo Español.

JG—7719

13.852

LUQUE GARCIA, Antonio; hijo de Manuel y Rosario, natural de Villa de la Puebla (Sevilla), de estado soltero, de veinte años, domiciliado últimamente en Sevilla; comparecerá en término de quince días ante el Teniente Auditor de la Armada D. Raimundo Fernández Cuesta, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Sevilla, para proslar declaración en expediente de prófugo que se sigue contra el individuo Enrique Barbosa Matesal.—Sevilla, 28 de Septiembre de 1923.—El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta.

JM—7533

13.853

LLADONOSA JOFRE, José; hijo de Fausto y de María, natural de Alguaire (Lérida), de estado soltero, profesión labrador, de veintitres años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,608 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente regular, aire marcial y producción regular, domiciliado últimamente en su pueblo, procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, D. Félix Pineda Montoya, Capitán en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 5 de Octubre de 1923.—El Capitán Juez instructor, Félix Pineda.

JG—7725

13.854

MANZANO JIMENEZ, Leopoldo; hijo de Miguel y Rosario, natural de Nerva (Huelva), de estado soltero, profesión camarero de buques, de diez y seis años, cuerpo creciento, ojos pardos, pelo y cejas castaños, frenta y nariz regulares, color trigueno, barba ninguna, señas particulares

ninguna, domiciliado últimamente en Huelva, procesado por el delito de deserción del buque mercante "Hércules"; comparecerá en término de treinta días ante el Alférez de navío D. Rafael García Morales, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Huelva, a responder en causa que se le sigue por el mencionado delito.—Huelva, 17 de Octubre de 1923.—El Juez instructor, Rafael García.

JM—7701

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JAEN

Don Francisco Díaz Pla, Juez de primera instancia de este partido.

Hago saber: Que en autos para hacer efectivo un crédito garantizado con hipoteca constituida por la Sociedad Jerónimo Montes y Compañía a favor de doña Francisca Navarro Alarcó, don Antonio y don Angel Belló Navarro, he acordado a instancia de los acreedores la subasta de los bienes siguientes:

Un edificio situado en el Paseo de Alfonso XIII, a la derecha, bajando, en esta ciudad, sin número de demarcación, pero que le corresponde el 8; linda al frente u Oeste, por donde tiene su entrada y fachada, con el expresado Paseo de Alfonso XIII; al Sur o derecha, entrando, con hotel de don Antonio Merlo; al Norte o izquierda, con la casa número 10 en dicho Paseo, de D. Manuel Redondo; y por el Este o espalda con la huerta del Adelantado, de D. José de Bonilla y Jaén.

Tiene una línea de fachada de 35 metros y una superficie de 1.055 metros cuadrados, de la que dando vista al Paseo hay sin edificar 805 metros seis decímetros cuadrados y los restantes los constituyen la fábrica panificadora y sus departamentos anejos.

Dicha fábrica consta de planta de sótanos, cuadra y sótano para el almacén de leña, en el cual hay un mangle; piso principal compuesto de un salón con horno de pan-cocer, obrador con la maquinaria y cuantos artefactos son adecuados para la industria panificadora, almacén y escalera para subir a un terrado.

Adosado a la fachada principal hay un techadizo para bajar a la cuadra, y a la izquierda otro que comprende la cochera, un depósito para agua y retrete.

Maquinaria, artefactos y muebles.

Un tubo extintor de incendios, dos sillas anea, vidriera que separa el obrador y almacén, cristalera y montante en la puerta principal, mesita-bufete, escribanía y carpeta, mostrador de palometa, estante, báscula de 500 kilogramos, una carretilla, una espuerta, un balanzón de hojadelata, un colador, siete gravelas para levaduras, un artesón, un cajón de madera, una escalera de mármol, un banco de madera, una pizarra, dos mecas de cadenas, un horno de ear, tablero de negal, báscula de mostrador con juego de pesas, carretilla receptora de masa, y una raspadora para

la amasadora, estantería con tres huecos, tres plometas de pie para soporte de tablas, veinticuatro tablas para colocación del pan, lenazas, badil y alizador de hierro, dos palas y dos cabes de otras, correa de volante para trabajo del electromotor y otro para movimiento del malacate con caballería, un engranaje de hierro para la cortina de la puerta de entrada, un cubo, garrucha y sogá para el pozo, grupo de transformadores trifásicos con pararrayos, un electromotor con fuerza de tres caballos, una amasadora mecánica, un cilindrador, reostato para poner en marcha el motor eléctrico, horno de panócer de fuego indirecto, calor continuo con puerta y bocafuegos de hierro, un par de cachos, una percha de madera, aparato protector del volante, un engrane de repuesto para la amasadora y un plato de engranaje repuesto para la cilindradora, tres cortinas de dril, un fanal de cristal para el foco de luz, una muestra anunciadora, cuatro focos eléctricos, una carretilla con arcos para caballería, muestra para el despacho central, brazo para soporte de luz, estantería con cristaleros, mostrador, tapa de mármol, estantería cuatro puertas vidriera, otra muestra anunciadora, dos cortinillas, mostrador tapa de mármol, estantería cuatro huecos y arco para la trastienda, cortinón de dril, lámpara e instalación de luz eléctrica y dos tabloncillos de piedra de mármol.

El edificio y fábrica llevan el nombre de "Panificadora Modelo".

El tipo de subasta del edificio, fábrica, muebles y artefactos relacionados es el de 63.120 pesetas.

Un edificio destinado a fabricación de harinas, conocido con el nombre de "San Francisco", sin número de demarcación, al sitio Marroques altos, inmediato al Paseo de Alfonso XIII, de esta ciudad.

Ocupa una superficie de 3.262 metros cuadrados, compuesto de cinco cuerpos, destinado uno a los arrietos propios de la fabricación, dos a almacén y otros dos a vivienda; teniendo además dos patios de entrada al edificio, uno de los cuales está por el Sur y el otro por el Norte. El cuerpo destinado a artefactos tiene tres pisos y la fábrica se mueve por electricidad.

Linda al Norte con el citado Paseo, al Sur con el camino vecinal de Jaén a Fuerte del Rey, al Este con aquel Paseo y haza de la Marquesa de Valencina, y al Oeste con tierras que fueron de D. Juan Ramiro.

Maquinaria, artefactos y muebles.

En planta baja un foso con transmisión y volante general de movimiento con todos sus accesorios, armazón de madera con ocho cilindros, una bomba elevadora de agua con sus accesorios, una mezcladora, un canasón para pesar harina, con sus pesas correspondientes, catorce cilindros, un indicador de revoluciones, un extintor de incendios, una rampa de madera, una habitación con un motor eléctrico de sesenta caballos y otro de cincuenta en sus respectivos ejes, dos transformadores de alta tensión, tres pararrayos, un voltmetro, un contador

eléctrico, un amperímetro, dos cortocircuitos de baja tensión y tres de alta, un interruptor con su cuadro, un reostato, un teléfono, un soplillo para el motor, tres llaves para el alumbrado general, seis engranes de trituración de repuesto, treinta y tres ejes, unes de repuesto de elevadores y una báscula para pesar trigo.

Todos los aparatos tienen sus correas correspondientes, una caja de aspiración con rosca, tolvas, aspiradores, elevadores y caídas para los productos con todos sus accesorios.

En el piso segundo, una cepilladora de salvados, un recolector de polvo, un ventilador con su tubería, una tolva de trigo para los cilindros con su aparato de imán, transmisión, correas, rosca, elevadoras, caídas y tuberías de empaque para salvados y todos los accesorios.

Y en el tercer piso, un cedazo doble, uno sencillo, dos planschister, dos diagramas, uno doble y otro sencillo, una centrífuga doble, un cedazo de seguridad, un divisor de salvados, dos cedazos de repaso de salvados, un recolector de polvo, una satinadora Rexmi, torno, veintisiete bastidores de repuesto, un extintor, un cuarto de limpieza con monitor, un triavertor, una rueda hidráulica, ventiladores, cuarto de polvo, poleas, correas, rosca, elevadores, caídas, una mezcladora de polvo y demás accesorios.

Una prensa de pegar correas, cinco carretillas, un tensor para correas anchas y otro para elevadores, seis cribas de tela metálica, veintiocho llaves de tuerca, tres barrenas, dos salomónicas, una tijera, un destornillador de carraña, un soldador, un berbiquí, dos brocas, un martillo, una máquina para coser correas, una barra de hierro, seis escaleras, dos borriquetes, un depósito de aceite, una piedra de afilar, unas pedreras y cuatro cubas para agua.

El tipo de subasta del edificio, fábrica, muebles y artefactos que se relacionan anteriormente es el de pesetas 252.480.

Fábrica de electricidad.

Posesión conocida con el nombre de "San Antonio", en el sitio de Los Azadores, término de la Guardia, de Jaén, con la extensión superficial de 4.838 metros 45 decímetros cuadrados, o 43 áreas, 38 centiareas y 45 decímetros cuadrados, equivalentes a nueve celemines y cuartillo y medio de tierra donde se comprenden los edificios que se reseñarán. Linda al Este con el río de La Guardia y el cauce antiguo de desagüe de lo que fué molino viejo; al Oeste con el cauce del pago de la Rata y olivar de los herederos de D. Felipe Mingo; al Norte con huerta de D. Virgilio Anguita, y al Sur con la de los herederos de D. Antonio Folache y Dña Concepción Almendros, estando atravesada de Este a Oeste por el camino que se dirige a La Guardia y de Sur a Norte, por el cauce de desagüe de esta misma posesión, construido recientemente.

De la superficie indicada están destinadas a huerta 46 áreas 97 centiareas, y el resto está edificada con casa destinada a vivienda, otros de-

partamentos que constituyen dos casas; y por último, el departamento en que está instalada la Fábrica de electricidad, de la que se derivan tres redes conductoras, una de ellas que se dirige a Jaén, otra a Pegalajar y otra a La Guardia. La fuerza motriz hidráulica es derivada del río de La Guardia por una presa de estacas y caballos que se apoyan en las dos márgenes del río, conduciendo el agua por un caz que da riego además al pago de huertas llamado de la Rata.

Las máquinas y artefactos de producción y transporte del fluido eléctrico son las siguientes: dos turbinas sistema "Voit" con sus reguladores automáticos de una fuerza de 85 caballos cada una; dos dinamos, dos excitatrices, dos alternadores sistema "Siemens", transformadores de alumbrado y medida, pararrayos, aparatos de precisión y demás accesorios. De esta fábrica parten tres líneas de alta tensión, una a Jaén para dar fuerza a las fábricas harinera y panificadora antes descritas, con una longitud de 12 kilómetros, apoyada en 300 postes; otra que suministra alumbrado a La Guardia y va paralela a la anterior, apoyándose en los 50 primeros postes; y la tercera con extensión de cuatro kilómetros hasta Pegalajar, al que suministra fluido para el alumbrado, apoyándose en 100 postes. En los extramuros de Pegalajar hay instalados dos transformadores en dos garitas de mampostería y otros dos en una garita en la plaza de La Guardia. En ambos pueblos existe la red de distribución para corriente de baja tensión. Es predio dominante en una servidumbre de escribo de presa y de ocupación del terreno que produzca el embalse de la citada presa, sobre una heredad de olivos conocida por Vegas de Cabrera, en el sitio de Las Coberteras, cuya servidumbre se constituyó por escritura inscrita en el Registro.

El detalle de la presa, turbinas, maquinarias y accesorios, canales de desagüe, líneas y de todo lo referente a la fábrica eléctrica, consta en la escritura de constitución de hipoteca.

El tipo de subasta de la huerta, edificio, fábrica y maquinaria y efectos expresados, es el de 473.400 pesetas.

La subasta se celebrará ante este Juzgado, sito en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil, al en que haga los veinte hábiles de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, contados desde el día inmediato, también hábil, al de su inserción en dicho periódico oficial; y se hace constar: Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría para que puedan ser examinados: Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la estipulación: Que la primera finca está gravada con una servidumbre de medianería; la posesión conocida con el nombre de San Antonio, lo está con el derecho real de habitación a favor de doña Francisca Navarro, y las tres fincas están gra-

vadas con una hipoteca a favor de D. Francisco Pastor Moreno, en garantía de un préstamo de 80.000 pesetas, cuyas cargas y gravámenes se describen en la certificación del Registro y son anteriores y preferentes al crédito que se persigue, las cuales continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate: Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo de subasta; y que para tomar parte en ella deberá consignarse en la mesa judicial o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de dicho tipo.

Dado en Jaén a 19 de Octubre de 1923.—El Secretario, Casimiro Carrasco.—El Juez, Francisco Díaz Pla.
X—2681

MADRID—CENTRO

Por el presente y en virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, fecha 6 del corriente, dictada en el expediente promovido por el Procurador D. Alfonso Bilbao, en nombre de doña María Rosalia de Lamadrid y García, asistida de su esposo D. José López Gutiérrez, sobre aprobación de las operaciones de inventario, avalúo, cuenta, partición y adjudicación de los bienes relictos al fallecimiento de doña Amelia de Lamadrid Panchón, ocurrido en la ciudad de León en 6 de Mayo de 1921, siendo viuda de D. Alejandro Alavez y Alvarez, se hace saber que las indicadas operaciones de testamentaria se hallarán de manifiesto en la Secretaría por término de ocho días que empezarán a correr y contarse desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente en los periódicos GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, a fin de que las personas y entidad a quienes pueda interesar lo que se relaciona con la herencia de la expresada doña Amelia de Lamadrid Panchón puedan examinar dichas operaciones de testamentaria y oponer reparos, si existieren, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Madrid, 13 de Octubre de 1923.—El Secretario, Rafael L. de Pando.—V.º B.º, el Juez, José M.º de la Torre.
X—2678

MADRID—PALACIO

En virtud de providencia dictada en el día de ayer por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de Palacio, de esta capital, en autos que se siguen por el procedimiento especial sumario, establecido en la ley Hipotecaria, a instancia de doña María Montalvo y Peró, contra don Eduardo Garrido y Ocampo, sobre pago de 27.000 pesetas, intereses y costas, se saca por segunda vez a la venta en pública subasta por el 35 por 100 del tipo de la primera, o

sea por la cantidad de 75.000 pesetas, una casa sita en esta Corte, y su calle del Olivar, señalada con el número 37 moderno, 14 antiguo de la manzana 39, correspondiente al distrito judicial y municipal del Hospital, barrio del Olivar, demarcación de sección segunda del Registro de la propiedad del Mediodía; linda: por la derecha entrando, con la casa número 39 y 41 de dicha calle, propia de doña María del Carmen Garrido y Ocampo y su esposo D. Mariano Rodríguez de Puig; por la izquierda, con el número 35 de la misma calle, de doña Antonia Colín, viuda de Helguero; por la espalda, con la número 40 de la calle del Ave María, perteneciente a don Clemente Gutiérrez, y por el frente o fachada, al Oeste con la citada calle del Olivar. El solar que ocupa la casa afecta la forma de un cuadrilátero irregular que comprende una superficie de 157 metros y 30 decímetros cuadrados, equivalentes a 2.026 pies también cuadrados y dos décimas. Consta de sótanos vaciados de primera cruzía, pisos, bajo, principal, segundo, tercero y bohardillas, distribuidos, el piso bajo en una tienda con vivienda, portal, escalera, dos patios y dos cuartos interiores. Cuyo remate deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 1.º de Diciembre próximo, a las once de su mañana, previniéndose que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo señalado; que para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten una cantidad igual por lo menos al 10 por 100 de dicho tipo; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, en donde podrán examinarlos los que deseen interesarse en la licitación; y que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiese al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 26 de Octubre de 1923.—El Secretario, Guillermo Pérez.—V.º B.º: El Juez de primera instancia, Antonio Falcón.
X—2686

TARANCON

D. Luis Salcedo Ausó, Juez de primera instancia de esta ciudad de Tarancón y su partido.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de hoy dictada en autos ejecutivos que se tramitan en este Juzgado a instancia de Mercedes Jiménez y Jiménez, don Victor, D. Santiago y doña Presentación Martínez y Jiménez, como herederos de D. Pedro Martínez Pérez,

vecino que fué de esta ciudad, contra D. Tomás Moya Ramírez, vecino de Villar de Cañas, hoy en ignorado paradero, sobre pago de 1.149 pesetas, intereses legales y costas, se cita de remate al deudor D. Tomás Moya Ramírez, para que dentro del término de nueve días siguientes al en que tenga lugar la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezca en referidos autos, personándose en forma y pueda oponerse a la ejecución, si le conyiniere usar de ese derecho.

En cumplimiento y a los fines que determina el artículo 1.460 de la ley de Enjuiciamiento civil, se hace constar que en dichos autos no se ha hecho el requerimiento de pago ni el embargo de bienes que ordena el artículo 1.442 de la misma ley, por ignorarse el paradero actual del deudor y ejecutado D. Tomás Moya Ramírez, habiendo sido, no obstante, ratificado en tiempo oportuno el embargo preventivo, trabado con fecha 22 de Agosto próximo pasado, en un automóvil sistema Ford, para la conducción de viajeros de la propiedad del deudor Sr. Moya Ramírez.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, se expide el presente.

Dado en Tarancón a 20 de Octubre de 1923.—El Secretario judicial, Ricardo Segovia.—El Juez, Luis Salcedo Ausó.
X—2682

VIGO

D. Ildefonso Baquero Pérez, Juez de primera instancia de Vigo.

A medio del presente y en virtud de solicitud de Teodora Fernández Rodríguez, conocida por Matilde, asistida de su marido, Tiberio José de Acuña, y María Dolores Fernández Rodríguez, conocida por Dolores, de Camos, se anuncia la muerte sin testar de Prudencio Fernández, conocido con los apellidos de Fernández y Fernández, hijo natural de Isabel Fernández, soltero, que nació en dicho Camos, y habitó la casa de la calle de los Genios, número 17, de la Habana, habiendo fallecido en la casa número 107 de la calle de la Estrella, de la propia ciudad; que reclaman la herencia sus sobrinos los ya citados Teodora Fernández Rodríguez, conocida por Matilde; María Dolores Fernández Rodríguez, conocida por Dolores, y José Fernández Rodríguez, hijos de Manuel Fernández, hermano del finado, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo dentro de treinta días.

Dado en Vigo a 22 de Octubre de 1923.—El Secretario, Enrique Pita Cobán.—El Juez, Ildefonso Baquero.
X—2676

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.)
Paseo de San Vicente, 20.